

D. Juan Bracho

Republica de Colombia = Simon Bolivar
Libertador Presidente de la Rep^{ca}

27.

Kc. Kc. Kc.

Atendiendo a los servicios y meritos del
Ciudadano Juan Bracho Subten^{te}
efectivo de infanteria he venido en as-
cenderlo a Teniente efectivo de la
cuarta Compania del Batallon Ca-
racas = Por tanto ordeno al Jefe a
quien correspondia le ponga en posesion
del referido empleo de Teniente
guardandole, haciendole guardar los
fueros, honores, privilegios q. le com-
peten; y q. se tome razon de este des-
pacho en las oficinas de hacienda
correspondientes p. q. se haga el abono
del sueldo en los terminos q. la ley
tenala. Dado firmado de mi mano,
sellado con el Sello del Estado, y re-
frendado p. mi Secretario general
en campana en el Cuartel Jral en
Magdalena dies, seis Febrero de mil
ochocientos veinte y seis de la Inde-

Comandante J. Bracho
23 de 1826.



44-01146
CAS. 53
Doc. 502
FOL. 1



0.2.146-2573

pendencia = Simon Bolivar = Por
S. E. Juan J. Santana = S. E. asistente
a Fomento espectro de las quartas comu-
pania del Batallon Carracas al
Subteniente Juan Bracho = Cu-
artel Jral en la Magdalena Febrero
18 de 1826 = Cumplase: anotese en el
L. M. J. del Ex^{to} y tomere razon donde
corresponde = Bart Salom = Lima
Febrero 18 de 1826 = Queda anotado en
el Estado Mayor Jeneral de mi cargo:
El Jral Jefe = Miguel Figueredo =
Tomere Razon en esta Comisaria Jral
del Ex^{to}. Unido Libertad. en Lima y
Febrero 22 de 1826. = Moreno =

272-111.10